

Las relaciones de pareja en el México moderno

Rosario Esteinou

EL ESTUDIO DE LA INTIMIDAD en las relaciones de pareja es un tema difícil y poco estudiado en nuestro país desde un punto de vista sociológico. El presente trabajo tiene como objetivo explorarla y describirla a la luz de las investigaciones que se han hecho, y que de manera indirecta describen algunos de sus rasgos. La intimidad se presenta de una forma privilegiada en aquellos que han sido llamados grupos primarios, como la familia. Por ello, para el siguiente trabajo sigo el siguiente recorrido. En primer lugar, desarrollaré algunos aspectos que me permitirán establecer el marco conceptual desde el cual voy a realizar la descripción posterior. En segundo lugar, tomaré algunas de las características de las relaciones familiares, en particular de las nucleares, con el fin de establecer el marco dentro del cual se presenta la intimidad en la pareja. Muchas de esas características son decisivas y tienen un impacto en su construcción. Finalmente, he dividido dicha caracterización en tres periodos, los cuales representan distintas connotaciones de modernidad que asumieron las relaciones familiares nucleares y también los tipos de intimidad: de 1900 a 1950; de 1950 a 1970; y de 1970 al 2000.

EL MARCO CONCEPTUAL

Jamieson (2002) y Giddens (1992) han sostenido que en todas las sociedades existen formas de vida en pareja o de relación entre padres e hijos que desarrollan algún tipo de intimidad. Si la intimidad es definida como cualquier forma de *asociación cercana* en la que las personas adquieren un sentido de familiaridad, es decir, un *conocimiento detallado compartido* acerca de cada miembro de la pareja o de la familia, entonces es imposible concebir una sociedad sin intimidad. Crecer con un hermano, criar un hijo, pasar años compartiendo una casa con una pareja proporciona

a las personas de un *conocimiento privilegiado* de cada uno que nadie más tiene. La asociación cercana y el conocimiento privilegiado pueden ser aspectos de la intimidad pero quizás no son condiciones suficientes para asegurar la intimidad, como la entendemos en la actualidad. El uso contemporáneo de los términos *conocimiento y comprensión* sugieren hoy no sólo un conocimiento y comprensión en el nivel cognitivo, sino que supone un grado de empatía o comprensión emocional que implica una mirada profunda con respecto al interior del sí (*self*). En las sociedades occidentales contemporáneas (y presumiblemente no sólo en ellas) se asume que se requiere una interacción intensa con una persona para “realmente” conocerla y comprenderla.

Con base en lo anterior, podemos decir que la sociedad mexicana del siglo xx desarrolló también formas de intimidad particulares. Pero para poder analizarlas es necesario describir las características que guardaban las relaciones familiares ya que ellas demarcaban el tipo de intimidad que se desarrolló. Para poder analizar el desarrollo de las distintas formas familiares en nuestro país, en particular de la familia nuclear, es necesario tomar en cuenta tres dimensiones analíticas: la estructura familiar, las relaciones internas familiares y las relaciones de parentela; la relación entre ellas no es unívoca sino que varía (Esteinou, 2008).

Estrechamente relacionado con lo anterior, es necesario introducir otra precisión conceptual. La familia nuclear ha sido vista en la literatura internacional clásica como un tipo de familia que se desarrolla en las sociedades modernas, sea esta denominada como tal, familia nuclear, o bien como familia burguesa. Si ello es así, entonces qué rasgos debía tener, de acuerdo con los especialistas, este tipo de familia para que pudiera ser considerada como moderna. De la literatura clásica pudimos extraer 7 características que cualitativamente, desde el punto de vista sociocultural, le daban

un carácter moderno a sus relaciones. Esta caracterización de alguna manera se mantuvo vigente en la sociología de la familia hasta los años setenta:

1. Hay un debilitamiento de los lazos de control de la parentela y la comunidad, lo cual se manifiesta, por ejemplo, en la neolocalidad como patrón de residencia postmarital, pues ello constituye un rasgo de la independencia económica y social de los cónyuges con respecto a sus familias de origen;
2. Se asume la libertad de elección de la pareja o del cónyuge como una de las pautas principales que rigen la formación de las parejas;
3. Se forma una estructura de roles entre la pareja particular, en donde el hombre adulto desempeña el papel de esposo-padre-proveedor y la mujer adulta el de esposa-madre-ama de casa;
4. Hay una creciente preocupación y cuidado por parte de los padres con respecto a sus hijos y sus relaciones tienden a estar fuertemente cargadas en términos afectivos;
5. Las relaciones entre esposos tienden a ser cálidas e íntimas;
6. Las relaciones entre los sexos y las generaciones tienden a ser asimétricas y estar estructuradas con base en el sexo y la edad, pero se supone que dicho ordenamiento es complementario; y
7. Los miembros de la familia fincan sus relaciones otorgando una alta valoración al individualismo; por ello se espera que se desarrollen como individuos autónomos, pero también interdependientes entre sí.

Esta caracterización de la familia nuclear fue cuestionada en los años setenta por el movimiento feminista, la revolución sexual, y el desarrollo del psicoanálisis, la psiquiatría y la pedagogía, entre otros. Sin embargo, no todas sus características fueron cuestionadas, sino sólo aquellas que ocultaban el carácter desigual y no complementario de las relaciones entre los sexos (diríamos ahora, entre los géneros) y las generaciones, y las visiones biologistas que daban sustento a dichas relaciones; se cuestionó su papel como agencia que socializaba individuos que se integraban relativamente bien a la sociedad; se resaltaba el papel económico que cumplían las mujeres en la reproducción de la familia; se cuestionaba a la familia como espacio equilibrado de comunicación y como agente que formaba personalidades acordes a la sociedad industrial; se criticaba cómo este tipo de familia enarbolaba el autoritarismo entre esposos y entre padres e hijos, generaba depresión entre las mujeres, y ocultaba la doble moral masculina; y otros. En

cambio, otras características, como la disminución del papel de la familia de origen y de la comunidad en la formación de la pareja y en la vida familiar, la libertad de elección del cónyuge, y la creciente afectividad y calidez de las relaciones entre esposos y entre padres e hijos se mantuvieron como rasgos de las familias modernas.

A partir de dichos cuestionamientos se inició una evolución conceptual que paradójicamente desarrolló conceptos nuevos o revitalizó otros como los de género, reproducción de las unidades y grupos domésticos, reproducción de la fuerza de trabajo, dinámica comunicativa, doble vínculo, y otros, los cuales tenían como centro de ataque a la familia nuclear, pero al mismo tiempo seguían manteniéndola como unidad de análisis. Estos conceptos, a la vez que mostraban cambios en las formas de vida y de relación familiares, arrojaron otros elementos que poco a poco fueron conformando nuevas concepciones acerca de lo que constituían relaciones familiares modernas, ya sea porque encarnaban formas de “liberación”, de mayor “igualdad” o de mayor “expresividad e intensidad afectiva”. Tanto los movimientos y fenómenos indicados, como los nuevos conceptos que se fueron desarrollando cuestionaron muchas de las bases que antes eran consideradas como parte del desarrollo de la familia nuclear moderna; es decir, cuestionaron la connotación de modernidad que he señalado arriba a través de varias de sus características.

En efecto, lo “moderno” era ahora conceptualizado bajo otra connotación. Así, por ejemplo, las feministas cuestionaron la supuesta “complementariedad” que suponía la estructura de roles entre hombre-esposo-padre-proveedor y mujer-esposa-madre-ama de casa (Rubin, 1997) y, curiosamente, lo que antes era considerado como “moderno”, ahora con este cuestionamiento tendió a ser tipificado como “tradicional”. La lucha por relaciones de género más igualitarias era ahora considerada como “moderna” y como uno de los rasgos que debía fundar las relaciones de pareja en la familia. La lucha por la igualdad de género era promovida como parte de un proceso de liberación. Sin embargo, aunque muchos intelectuales de izquierda pugnaban incluso por la desaparición de la familia nuclear occidental (ver, por ejemplo, el libro de Cooper, 1985), la persistencia de ésta (o al menos de muchos de sus rasgos) y el fracaso en la construcción de un modelo de arreglo de convivencia alternativo a la familia nuclear occidental, llevó a que ésta siguiera siendo un parámetro de análisis y de observación de los cambios en la vida familiar.

El desarrollo por parte de las mujeres de una actividad laboral extradoméstica también representaba un terreno de liberación, en el que las mujeres buscaban una mayor igualdad y cuestionaban la estructura convencional de roles

entre la pareja. La nueva estructura de roles que derivaría de ello sería una en donde hombres y mujeres desplegaran una actividad económica que les permitiría lograr un desarrollo personal y establecer lógicas de relación más igualitarias; sería una estructura más flexible en donde se daría una participación más activa de los varones en el trabajo doméstico y en el cuidado de los hijos. En consecuencia, se desarrolló una fuerte expectativa de que éste sería un nuevo rasgo o connotación de lo “moderno” en las relaciones familiares.

La concepción sobre el matrimonio de compañerismo (*companionate marriage*) –tal y como se entienden en la actualidad y que han sido descritos por Jamieson (2002) y Giddens (1992)– se amplió y desarrolló aún más gracias a la influencia que ejercieron los movimientos sexuales libertarios. En adelante, se esperaba que las relaciones de pareja incorporaran el erotismo y el desarrollo de una sexualidad más abierta. Esta nueva importancia dada al erotismo transformó la concepción que se tenía del amor, de una visión eminentemente romántica, de un compañerismo basado en la idealización del otro, a una en donde la sexualidad y sus tensiones, sus acuerdos y desacuerdos,

daban materialidad a las relaciones. Lo anterior abonó el terreno para la construcción de relaciones más cercanas. En adelante, se esperaba que la pareja se desarrollara no sólo como un(a) compañero(a) confidente que brindaba apoyo sino también como un buen amante. Asimismo, el desarrollo de la psicología también influyó en la formación de una concepción más amplia sobre las relaciones de pareja, el matrimonio de compañerismo (*companionate marriage*) y sobre la conformación de la intimidad, de tal forma que el desarrollo y expresión del afecto, el análisis reflexivo sobre la propia persona (*self*) y su confrontación con el otro, se consideraban como necesarios para el establecimiento de vínculos fuertes y sanos emocional y psicológicamente.

Todo lo anterior replanteó la forma en que se esperaba que las relaciones familiares –en este caso las relaciones de pareja– y con ello la intimidad, se construyeran. Pero también implicaba un replanteamiento de lo que debía ser considerado como rasgos “tradicionales” o “modernos” de la familia nuclear. Por otra parte, estas connotaciones de modernidad de las relaciones familiares suponían tipos de intimidad específicos, dado que las relaciones establecían un marco de



Dulce maternidad

interacción que definía el tipo de cercanía y acercamiento que se construía con los otros miembros del grupo. Si tomamos estos rasgos de las relaciones familiares podemos decir que durante el siglo xx también se desarrollaron en la sociedad mexicana, dentro de la estructura nuclear e incluso dentro de la extensa, relaciones familiares y tipos de intimidad que se acercan a las tipificaciones que se han hecho de la familia nuclear occidental y de sus formas modernas más recientes. Teniendo en mente las características descritas arriba, veremos cómo las relaciones familiares nucleares asumieron parte o algunas de estas características y también fueron desarrollando otras (también modernas), dando diferentes perfiles de ellas y del tipo de intimidad que se desarrollaba. He encontrado tres diferentes momentos en donde, de manera general, podemos observar diferentes tipos de relaciones nucleares modernas y con ellas, diferentes tipos de intimidad: el primero comprende de 1900 a 1950, el segundo abarca de 1950 a 1970, y el tercero de 1970 a 2000.

LA INTIMIDAD EN LA PAREJA DE 1900 A 1950

Durante 1910 a 1930 se desarrolló una onda de industrialización en el país que marcó el curso cambiando la producción de una base artesanal a otra de tipo industrial. Los hombres se involucraron más en la fuerza de trabajo ya que este patrón de producción requería la dedicación de tiempo completo al trabajo. Por lo tanto, la producción industrial favoreció el empleo masculino. Como consecuencia de ello, las mujeres se retiraron de la fuerza de trabajo y se centraron más en la familia (Rendón, 1990). Este modelo contribuyó a la formación de una estructura de roles particular en la cual los hombres eran los proveedores económicos principales y las mujeres se dedicaron al cuidado de los hijos y la casa. En este sentido, esta estructura de roles representó e impulsó el desarrollo de relaciones familiares nucleares puesto que se promovió una diferenciación entre roles instrumentales y roles expresivos (Esteinou, 2008).

Esta diferenciación de roles continuó presentándose de los años 30 a los 50, en virtud del modelo económico de sustitución de importaciones que se desarrolló y que promovía la participación privilegiada de los hombres y en mucho menor medida la de las mujeres. Esta tendencia continuó desarrollándose hasta los años 70, periodo en el cual fue cuestionado. Así, en 1950 se podía advertir una clara división del trabajo dentro de la familia, ya que la gran mayoría de la población femenina en edad laboral se dedicaba de manera exclusiva al trabajo doméstico, además del cuidado de una numerosa prole (Rendón, 2004). Esta diferenciación de roles de entrada marcaba un marco dentro del cual se desarrollaría un tipo de intimidad específica.

Algunas características de la dinámica demográfica propiciaron una consolidación más lenta de los rasgos que han sido asociados a las relaciones familiares modernas. En especial, la mortalidad tuvo un efecto muy importante: dificultó la formación de familias completas, con una vida en común que permitiera el desarrollo de lazos afectivos duraderos. La construcción de un conocimiento del otro se veía constreñida por este fenómeno. A inicios del siglo, las tasas de mortalidad eran muy altas, pero empezaron a disminuir a partir de la tercera década y no fue sino hasta en la década de los cuarenta cuando su descenso fue más notorio debido a la expansión de la infraestructura sanitaria y de los servicios educativos. En 1930, la esperanza de vida al nacimiento era de alrededor de 35 años debido a los altos índices de mortalidad durante los primeros cinco años de vida (Gómez de León y Partida, 2001). La muerte de un hijo, de un hermano pequeño, de un padre o de la pareja era una experiencia común entre las familias en este periodo. (Tuirán, 1996). Los altos niveles de mortalidad tenían también un impacto en las trayectorias de vida de las mujeres y hombres adultos y en la duración de la unión. Así, a inicios del siglo, con los niveles de mortalidad de esa época, las parejas alcanzaban un nivel de sobrevivencia en común de entre 16 y 18 años. De la misma manera, la proporción de mujeres que alcanzaban la edad para casarse, que tenían hijos y que alcanzaban la edad de 50 años viviendo en unión era relativamente baja. La proporción fue en aumento a lo largo de las siguientes décadas, de tal forma que de las mujeres nacidas en la generación de 1940-1944, cerca de cada dos de tres mujeres lograba seguir este patrón (Tuirán, 1996). En este sentido, las altas tasas de mortalidad dificultaban la configuración de familias completas con padres e hijos, que pasaban muchos años juntos y desarrollaban lazos duraderos en el tiempo, como sucedió posteriormente.

Otro rasgo importante de la dinámica demográfica a considerar que, combinado con los altos niveles de mortalidad, le imprimió rasgos particulares a las relaciones familiares fue la fecundidad. Durante este periodo y hasta la década de los años sesenta, el país siguió un modelo de fecundidad natural que se apoyaba en uniones universales precoces y estables, con una edad promedio a la primera unión de los 18 años para las mujeres y menos de 10% de uniones interrumpidas, esencialmente por la viudez (Zavala, 2001). Este modelo generó tasas de fecundidad altas, pero ello no se tradujo en las primeras décadas en la formación de familias de gran tamaño debido a los altos niveles de mortalidad. Estos últimos contrarrestaron los altos niveles de fecundidad. De esta manera, a principios de siglo, con los niveles de mortalidad de ese momento, las

mujeres tenían en promedio 4.7 hijos (Zavala, 2001). Más tarde, especialmente a partir de la década de los cuarenta, la tasa aumentó, de tal forma que las mujeres tenían entre 6 y 7 hijos en promedio (Mier y Terán y Partida, 2001; López, Salles y Tuirán, 2001). El resultado fue la formación de familias de tamaño medio durante la mayor parte de este periodo, el cual fue aumentando conforme se expandieron los servicios de salud y educación.

Como hemos visto, las tendencias económicas favorecieron la división de roles en instrumentales y expresivos y la mortalidad dificultó la configuración de relaciones familiares duraderas y favoreció la formación de familias de tamaño medio. Este tipo de relaciones fueron favorables para el desarrollo de un tipo de intimidad particular. Pero también otra serie de regulaciones estatales, especialmente de tipo jurídico con respecto al matrimonio, favorecieron el desarrollo de relaciones familiares nucleares o modernas. Estas contribuyeron particularmente a la consolidación de pautas individualistas, puesto que se promovió la libertad de los individuos en la elección del cónyuge y promovió pautas igualitarias entre la pareja.

En efecto, en el siglo XIX la ley promovía una fuerte dependencia de la mujer con respecto al hombre, las mujeres tenían muy pocos derechos dentro de la vida en pareja y con respecto a sus hijos. Esto marcaba un tipo de acercamiento con respecto a la pareja, un tipo de intimidad construida. Por ejemplo, por ley, sólo al hombre se le atribuía el ejercicio de la patria potestad sobre los hijos. Por esta razón, persistieron fuertes desigualdades entre hombres y mujeres. Sin embargo, tanto la Constitución de 1857, como los Códigos Civiles de 1917 (Poder Ejecutivo, 1917) y 1932 (Código Civil, 1993) tuvieron como efecto la consolidación de la división de roles instrumentales y expresivos entre la pareja. Elementos todos ellos asociados a la familia nuclear moderna. Asimismo, ambos códigos promovieron un mayor nivel de igualdad entre la pareja al permitir que la mujer tuviera mayor poder de decisión en los asuntos familiares. Otra regulación importante de este periodo fue que el Estado poco a poco fue imponiendo un patrón secular de matrimonio de tal manera que en 1930 estableció que todos los matrimonios religiosos tenían que ser sancionados primero por el matrimonio civil. Con ello, el número de matrimonios civiles empezó a crecer. Entre 1930 y 1960 éstos crecieron 30% y los matrimonios tanto civiles como religiosos aumentaron 36.7%. Poco a poco, el Estado tuvo éxito en imponer un patrón secular de matrimonio junto con el religioso. Pero para el periodo que nos ocupa por el momento, esta influencia era todavía moderada puesto que en 1930 el 48% de las personas estaban casadas sólo por la ley civil. Sin embargo, esta tendencia siguió acentuándose a lo largo

de las siguientes décadas hasta alcanzar en 1990 poco más del 80% (Quilodrán, 1996). Todo ello marcaba el terreno en el cual se construiría un tipo de intimidad particular.

Es interesante observar que aún cuando el Estado estableció algunos aspectos que promovieron la igualdad entre los géneros dentro del matrimonio, factores sociales y culturales siguieron promoviendo desigualdades entre ellos, de tal forma que la principal autoridad seguía siendo aquella de los varones adultos y se apoyaba en una perspectiva biológica sobre la diferenciación genérica. Estos principios marcaban la construcción de un tipo de intimidad fincada en el conocimiento del otro, pero manteniendo una distancia, una deferencia y una obediencia de las mujeres y niños frente al varón (Esteinou, 2008).

Una parte importante que no ha sido documentada con suficiencia en la literatura sobre la familia es aquella que se refiere a la calidad de las relaciones entre la pareja. En México el amor romántico se empezó a desarrollar entre las clases altas españolas y criollas en el siglo XIX (Esteinou, 2008). Pero el amor romántico supone varios elementos: la libertad de elección del cónyuge, el desarrollo de una noción de la pareja como compañeros y amigos, así como también como compañeros sexuales y la idea de compartir la tarea de ser padres (Richards, 1996). Esta noción no se desarrolló en su totalidad a inicios del siglo XX, sino que poco a poco fue desarrollando algunos de sus rasgos. En el periodo que estoy analizando sugiero que sólo se desarrollaron algunos de sus aspectos, en virtud de la fuerte influencia que ejercía la moral victoriana en la sociedad mexicana. Por un lado, la iglesia católica promovió el desarrollo de la noción de compañerismo entre los cónyuges: el matrimonio se esperaba que fuera una institución en donde los miembros de la pareja se acompañaban, se ayudaban y eran amigos. La idea del matrimonio de compañerismo, observado en otras sociedades (Richards, 1996), empezó a difundirse entre la población gracias también, como hemos visto, al desarrollo de medidas jurídicas que favorecían una mayor igualdad entre los cónyuges. Sin embargo, la presencia de una fuerte moral victoriana inhibió el desarrollo de otros de sus elementos, en particular, la cercanía emocional, y el amor erótico. El afecto y el amor se desarrollaron dentro de ciertos límites. El amor erótico y la cercanía emocional, en efecto, no definían de manera fundamental las relaciones de pareja y, en su lugar la distancia y la formalidad ocupaban un lugar preponderante modulando las relaciones, lo cual se observaba, por ejemplo, en la forma en que se dirigían entre sí, las mujeres mostrando reverencia y un respeto formal al marido. En ese sentido, el matrimonio como institución tenía un mayor peso en la vida que desarrollaba

la pareja que el proceso de la intimidad, el amor erótico y la búsqueda de la felicidad. Este tipo de matrimonio estaba también ligado a la tarea de la reproducción de la especie. Esta función central inhibía, a su vez, el desarrollo de otros aspectos del amor romántico, pues la tarea principal de la vida en pareja era la reproducción, no la búsqueda del afecto, de la sexualidad y de la intimidad.

Lo anterior no debe llevarnos a la conclusión de que entre las parejas no había amor y que la intimidad estaba ausente. Simplemente ésta asumía rasgos particulares. En la sociedad victoriana de la primera mitad del siglo xx, la concepción de los géneros establecía que la mujer debía ser pura en sus pensamientos y en su vida sexual, y que la sexualidad era experimentada como un deber conyugal dentro del matrimonio. Otros rasgos valorados en las mujeres eran su debilidad, su devoción y sufrimiento. El hombre, por su parte, era valorado por su fortaleza y por la protección que brindaba a los débiles (es decir, mujeres y niños); aunque se esperaba que respetara el matrimonio y un tipo de sexualidad circunscrita a ese ámbito, se aceptaba una doble moral con respecto a sus comportamientos, lo cual daba licencia a otro tipo de sexualidad más desenfrenada y fuera del matrimonio. Estas idealizaciones de la femineidad y de la masculinidad constreñían fuertemente las posibilidades de desarrollar una intimidad más profunda. La intimidad que se desarrollaba entre esposo y esposa se centraba sobre todo en la devoción, consideración y una cierta comprensión mutua, y se daba en un marco muy jerárquico del superior y el dependiente. La comprensión que se desarrollaba estaba basada en que “cada uno conocía su lugar” más que el conocimiento de cada uno mutuamente negociado. El respeto que se tenían se daba más en términos de deferencia, sobre todo de la mujer frente al varón, y se basaba en la jerarquía y la distancia social. En este tipo de intimidad, a pesar de que se esperaba que el amor y la sexualidad dieran legitimidad al matrimonio, en realidad el matrimonio, entendido como resultado de una relación cargada de amor y sexualidad, no era una expectativa social y cultural. Dadas estas características, la intimidad que se desarrollaba se definía más en términos del cariño y cuidado mutuo, de la búsqueda del bienestar material, más que en términos de cercanía emocional. Por lo anterior, se puede decir que este tipo de matrimonio se caracterizaba como un *compañerismo distante social y emocionalmente y con fuertes desigualdades derivadas de una jerarquía rígida*.

LA INTIMIDAD EN 1950-1970

Es en este momento en que social y culturalmente se conformó el ideal típico asociado a la familia nuclear occidental:

una unidad conformada por padres e hijos, en donde el amor romántico y el matrimonio de compañerismo (*companionate marriage*) imprimieron su huella en las relaciones de pareja; una unidad orientada y centrada en los hijos, emocionalmente más intensa y con una clara división del trabajo y de roles entre esposo/padre y madre/esposa/ama de casa. Este tipo de familia floreció en varios sectores de la población y fue impulsada por una serie de fuerzas económicas, sociales y demográficas. Otros rasgos la distinguían del tipo de relaciones desarrolladas en el periodo previo: su gran tamaño, el aumento del afecto entre sus miembros y la expansión del rol materno (Esteinou, 2008).

En efecto, en el nivel económico, la alta disparidad en los niveles de la actividad económica entre hombres y mujeres persistió debido al modelo de desarrollo seguido, la sustitución de importaciones. Este fue un período en donde la industrialización y la urbanización tuvieron un importante desarrollo. Grandes proporciones de individuos migraban a las ciudades en busca de nuevas oportunidades. Por lo tanto, la diferenciación de la estructura de roles dentro de la familia continuó acentuando el desarrollo de los roles nucleares modernos, del padre como único proveedor de recursos y de la esposa madre ama de casa. Distintos estudios (Rendón, 2004), dan cuenta de esta tendencia favorecida por el desarrollo económico y de los mercados de trabajo.

Algunos aspectos de la dinámica demográfica impulsaron el desarrollo de ciertos rasgos asociados a las relaciones familiares modernas. Las tasas de mortalidad durante este período se redujeron drásticamente gracias a la expansión de los servicios educativos y de la infraestructura sanitaria (Gómez de León y Partida, 2001). Los mayores niveles de sobrevivencia incrementaron la proporción de hombres y mujeres que lograban llegar con vida a la edad de contraer matrimonio y fundar una familia, permitieron aumentar considerablemente el número potencial de años que las parejas podían mantenerse unidas sin ser disueltas por la muerte de alguno, había menores probabilidades de que los padres experimentaran la muerte de uno o más de sus hijos antes de cumplir la mayoría de edad, se amplió considerablemente el tiempo de exposición de las mujeres a concebir más hijos, se abrió la posibilidad objetiva de que los hijos pasaran más tiempo como tales, y se ofreció un potencial de mayor interacción entre abuelos y nietos, dada la mayor sobrevivencia de los primeros (Tuirán, 1996; Zavala, 2001). En efecto, mientras en el periodo precedente el 40% de las parejas sobrevivía unida hasta el final de la vida reproductiva de las mujeres, esta proporción se incrementó al 80% entre 1960-1970 (Zavala, 2001). Una de las consecuencias más importantes del descenso de los niveles de mortalidad y del aumento en la esperanza de



Huyana coca



Awicha ojos de coca

vida es que propició la formación de familias completas y ofreció un ámbito en el cual se podían ordenar establemente en el tiempo las trayectorias de vida de los individuos. Es decir, permitió que las familias pasaran más tiempo juntas abriendo así la posibilidad para el desarrollo de vínculos afectivos duraderos, lo cual era propicio para el desarrollo de relaciones familiares con una intensidad afectiva mayor. De esta manera, en este periodo se presentaron las tasas de fecundidad más altas de la historia. Este patrón de fecundidad natural se mantuvo hasta mediados de los años setenta. Así, al final de los años sesenta la tasa general de fecundidad fue cerca de 7 hijos por mujer, mientras que a inicios del siglo era de 4.7 (Zavala, 2001).

Además del aumento de las tasas de fecundidad, hubo un incremento en la nupcialidad con uniones más tempranas y muy pocas mujeres sin estar casadas (Gómez de León, 2001). Durante este periodo la nupcialidad registró altos niveles lo cual ha sido visto, como ya hemos señalado, como un factor central en la explicación de los altos niveles de fecundidad (Zavala, 2001). En efecto, al igual que las sociedades europeas y norteamericana, la sociedad mexicana presentó durante este periodo el “*marriage and baby boom*”; en particular, el incremento de la nupcialidad se dio no sólo porque aumentaron las uniones sino porque también éstas tendieron a darse en una edad más precoz. Con ello, la familia parecía estar fortalecida por un auge en los matrimonios y por la constitución de proles numerosas (López, Salles y Tuirán, 2001; Zavala, 2001). Por otra parte, las pautas seguidas en otras formas de interrupción de las uniones reforzaron esta tendencia. La viudez perdió importancia como causa para interrumpir las uniones y la separación y el divorcio permanecieron a niveles muy bajos (Esteinou, 2008); esto puede ser visto como un indicador de cómo tanto mujeres y hombres tendían cada vez más a seguir un patrón normativo de vida en pareja.

Durante este periodo, podemos proponer –siguiendo a Jamieson (2002) y Giddens (1992)– que floreció en la vida de pareja un tipo de intimidad que ponía más énfasis en el amor y en el cuidado mutuo. Es una época en que el conocimiento y comprensión del sí (*self*) interno todavía no tenía lugar. Pero los hombres y las mujeres elegían cada vez más casarse por amor y proteger su relación con la privacidad y la distancia frente a los otros. El hogar se volvió un santuario privado, un orden apropiado para la intimidad entre sus moradores. Para una buena parte de la población, la casa significaba un hogar-familia compuesta por una pareja de padres y sus hijos. El ideal que se perseguía en las relaciones de pareja era el del matrimonio de compañerismo (*companionate marriage*), orientado fuertemente por el amor romántico. Pero es probable que

esta ideología se presentara más en el plano ideal que real pues todavía persistían muchas desigualdades. Por ejemplo, era más factible que se presentara la idea de que las parejas se complementaban (como sostenía el planteamiento de Parsons), motivado esto por la fuerte división de roles, pero el discurso social (y académico) sobre la igualdad en la pareja no se había desarrollado aún y por ello no ejercía una influencia en sus relaciones. Dicha “complementariedad” velaba las desigualdades y la jerarquía que subyacía en las relaciones de pareja. Esta jerarquía y desigualdades han sido documentadas por muchos estudios recientes para distintos sectores sociales en los cuales se observa que persisten las desigualdades que se presentaban en décadas anteriores (por ejemplo, De Barbieri, 1984). Promovida por la cultura católica, se esperaba que la sexualidad estuviera engarzada en el matrimonio, y esto era particularmente cierto con respecto a las mujeres. En los hombres, en cambio, persistía una doble moral que les permitía romper esta regla. Asimismo, era común que el sexo para las mujeres fuera visto como un deber sufrido y para los hombres como algo que se goza. El restringido papel de la sexualidad en las mujeres y el papel preponderante de los hombres en la relación sexual son documentados en estudios que se han realizado más recientemente pero que registran la larga historia de estas pautas (Figuroa, 1993; Figuroa y Liendo, 1994). Además de ello, los textos médicos de la época establecían todavía que los hombres tenían un impulso sexual mayor que la mujer y no incorporaban la idea de que una buena relación implica placer sexual mutuo. El conocimiento y entendimiento emocional intenso jugaba un papel discreto, por lo cual el amor romántico y el matrimonio de compañerismo, como lo he descrito anteriormente y como lo podemos encontrar en la actualidad, no estaban plenamente desarrollados en la práctica. Lo anterior era reforzado por el papel preponderante que ocupó durante este periodo la idea de la familia como institución reproductora de la especie. Esta función central puso en segundo plano la búsqueda individual del placer sexual y de la felicidad en la vida de pareja en el matrimonio. Probablemente entre las parejas prevalecía una intimidad más en términos de asociación cercana y de conocimiento privilegiado, como lo sugieren algunos estudios cualitativos (Ramírez, 2001) pero no de una empatía o comprensión emocional que implicaba una mirada profunda con respecto al interior del sí (*self*). Al igual que en el periodo anterior, la comprensión mutua se basaba en que “cada uno conocía su lugar” (respetando la jerarquía) y no en el conocimiento de cada uno mutuamente negociado. Como lo muestran algunos estudios cualitativos, el matrimonio era vivido en muchos casos como una unión que implica cooperación y esfuerzos para solventar las ne-

cesidades cotidianas y garantizar una buena educación a los hijos; y hombres y mujeres se identificaban con sus roles, es decir, los hombres aceptaban y se identificaban con ser los proveedores únicos y las mujeres con el cuidado de los hijos y del esposo (Ramírez, 2001; Rojas, 2006, en prensa).

LA INTIMIDAD EN 1970-2000

Durante este periodo se desarrollaron una variedad de formas familiares que coexistieron entre sí y con ello también coexistieron distintos tipos de intimidad. Estas fueron resultado de los cambios que experimentó el país en el nivel económico, en su dinámica y composición demográfica y en el nivel social y cultural.

Desde el punto de vista económico, el cambio más importante radica en la gran incorporación de las mujeres esposas amas de casa y madres, especialmente de hijos pequeños al mercado de trabajo, la cual alcanzó en 2003 el 32% (INEGI/Instituto Nacional de las Mujeres, 2004). Ello produjo una *flexibilización en la estructuración rígida de roles* que se presentó mayoritariamente en los periodos previos, de tal forma que la división entre el esposo-padre-proveedor único y la esposa-madre-ama de casa entraron en un proceso de redefinición, negociación, aunque no de manera radical sino bajo la forma de deslizamientos.

Desde el punto de vista demográfico, los cambios más importantes fueron: una drástica reducción de la tasa de fecundidad de 7.2 hijos por mujer en los años sesenta a 2.4 en el 2000 (Conapo, 2002; Mier y Terán y Partida, 2001); el número de hijos deseados por una mujer disminuyó de cinco a dos (INEGI/Instituto Nacional de las Mujeres, 2004; Hernández, 2001); se redujo el número de años que una mujer pasaba criando hijos de 22 años en los años setenta a cerca de 15 años (Gómez de León, 1998; Conapo, 2002); la mayoría de los mexicanos sigue un patrón de libre elección del cónyuge y el matrimonio civil y religioso es el principal medio bajo el cual se forma una familia (Quilodrán, 1996); y la mortalidad se ha mantenido a niveles bajos, lo cual ha permitido el ensanchamiento del horizonte de experiencia individual y familiar (así, a finales del siglo XIX una pareja pasaba en promedio 18 años junta, mientras que hoy puede pasar 40 –véase López, Salles y Tuirán (2001).

Estos cambios demográficos han tenido una influencia importante en la construcción de una variedad de tipos de arreglos y de relaciones familiares. Durante las últimas tres décadas del siglo hemos presenciado el surgimiento de familias de tamaño pequeño, pero las relaciones dentro de ellas también han cambiado. Las familias y las parejas tienen una vida más larga, por lo cual tienen mayores oportunidades de desarrollar un nivel mayor de cohesión

y de intimidad pero también —por el desarrollo de cambios a nivel sociocultural— de tener mayores tensiones y conflictos. También observamos un nivel mucho mayor de individualización entre la pareja y entre los padres y los hijos, mayores niveles de igualdad entre las parejas lo cual favorece un mayor acercamiento para la construcción de una intimidad que permita un conocimiento profundo del otro, una tendencia hacia la planeación del curso de vida en relación con la vida familiar y cambios muy importantes en las prácticas de crianza que están relacionadas con los cambios culturales que hemos experimentado.

Desde el punto de vista sociocultural los cambios más importantes que hemos presenciado son: una mayor diferenciación no sólo desde el punto de vista objetivo sino también simbólico; una mayor complejización de la estructura social y cultural de tal forma que hoy podemos observar una variedad de estilos de vida y modelos culturales en torno a lo que significa una pareja, una familia, una educación de los hijos, etcétera, que no son coherentes entre sí pero que coexisten (Millán, 2008). Ello genera mayor diversidad, pero también mayor incertidumbre y angustia en los individuos. En el plano individual, se ha observado una multiplicidad de involucramientos de rol, lo cual produce “desdoblamientos” entre diversas asociaciones en ninguna de las cuales el individuo invierte plenamente sus energías (Gallino, 1981), ello incide en la forma en que se constituyen las identidades, en la disolución de la conexión entre posición social e individuo y en la fractura de la unidad de la biografía individual (un individuo puede pasar por la soltería, la cohabitación, la separación, el matrimonio, el divorcio, nuevas nupcias, etcétera y en este recorrido sus concepciones sobre la pareja y la vida familiar se van modificando y adquieren nuevos significados). El mundo doméstico (la familia) pierde importancia como espacio de sentido, como lugar de certezas y como mundo estable; es decir, se presenta una relativización de los modelos culturales que dan sentido (Berger, Berger y Kellner, 1973).

También se ha observado la difusión de valores asociados a la economía de mercado, la democracia y el individualismo, valores propios de las sociedades industrializadas avanzadas (Beltrán, Castaños, Flores, Meyenberg y del Pozo, 1996), lo cual significa que los mexicanos y sus familias están hoy más expuestos que hace treinta y cinco años a una pluralidad de códigos y patrones culturales con los que deben lidiar en su vida cotidiana. Los roles familiares se están flexibilizando y las bases del matrimonio o la unión están cambiando puesto que los individuos más a menudo evalúan su matrimonio y sus vidas como pareja basados en las satisfacciones emocionales y afectivas que les brinda (Esteinou, 1999).

En cuanto a la calidad de las relaciones, ya he indicado anteriormente que existe poca información acerca de ellas. Sin embargo, podemos también vislumbrar algunos cambios y sugerir algunos de sus rasgos. En virtud de la creciente diferenciación sociocultural que la sociedad ha mostrado durante este periodo, se ha desarrollado y se está desarrollando un nuevo tipo de intimidad la cual es más intensa y, como tal, adquiere mayor importancia en la configuración de las relaciones personales. Esta supone no sólo un conocimiento y comprensión mutua en el nivel cognitivo, sino también un grado de empatía o comprensión emocional que implica una mirada profunda con respecto al sí (*self*). En algunos círculos pequeños de la población este tipo de intimidad es privilegiada de tal forma que ha desplazado la búsqueda de la familia como ideal y norma de las relaciones personales. En sectores más amplios de la población, especialmente entre los sectores medios, podemos observar —como lo han hecho Jamieson (2002) y Giddens (1992) para otras sociedades— que los individuos consideran que una buena relación es aquella en donde se da la exposición y apertura de la intimidad, una relación mutua de asociación cercana entre iguales en la que verdaderamente el conocer y entender al otro son los ejes de la relación más que las formas más prácticas de amor y cuidado. Por ello, como ya indiqué antes, las relaciones tienden a ser más frágiles pero también potencialmente más satisfactorias. A pesar de que la mayoría de los mexicanos continua eligiendo relaciones íntimas de largo término, incluyendo aquellas basadas en el matrimonio, el énfasis dado a la intimidad ha conllevado al florecimiento de otros estilos de vida personal, como pueden ser los arreglos del tipo “*living apart together*” (Levin y Trost, 1999) o el incremento de la cohabitación (antes señalada). Su incremento podría ser explicado, en parte, por la difusión de este tipo de intimidad.

El desarrollo de este tipo de intimidad es un resultado paradójico, si se tiene en cuenta que ha crecido al calor de la ideología del amor romántico y del matrimonio de compañerismo (*companionate marriage*), elementos propios de la concepción de la familia nuclear occidental convencional. En efecto, al menos en términos ideales, la ideología de la familia nuclear occidental ponía en el centro de su discurso la importancia del amor en la pareja como elemento aglutinador y fundamento del matrimonio. Sin embargo, conforme el amor ocupa mayor espacio y se agregan otros elementos, como la expresión y desarrollo de una sexualidad satisfactoria y la disminución de la importancia de la reproducción de la especie, la familia nuclear como institución va perdiendo importancia y se ve desplazada por la importancia atribuida al logro de la felicidad individual, ya sea que ésta se presente dentro o no del matrimonio y

en el marco de la familia nuclear. En consecuencia, como ha sido también documentado para otros países (Richards, 1995), el desarrollo más amplio del matrimonio de compañerismo (*companionate marriage*), un elemento del discurso de la familia nuclear clásica, ha llegado a tal punto que la ha cuestionado y debilitado como tal. En otras palabras, el matrimonio de compañerismo (*companionate marriage*), en el sentido amplio del término, es inherentemente inestable (Richards, 1996).

Para el caso mexicano y el periodo que me ocupa, podemos también sugerir que cada vez más las familias han desarrollado y están desarrollando relaciones de pareja en donde se presenta un *compañerismo más cercano en términos sociales y emocionales*, como se puede extraer de algunas investigaciones (López, Salles y Tuirán, 2001). En este tipo de intimidad se da mayor importancia a la relación sexual. A diferencia del periodo anterior, las mujeres han luchado por tener relaciones sexuales placenteras dentro del matrimonio y no, como era en el pasado, como un deber conyugal (López, Salles y Tuirán, 1998; Ramírez, 2001). No obstante que en algunos sectores de la población persisten prácticas de supremacía sexual de los esposos sobre sus cónyuges (como decidir cuándo tener relaciones sexuales) y otras prácticas de una sexualidad más pasiva e instrumental por parte de las mujeres (como satisfacer sexualmente al esposo sin buscar placer para evitar el abandono), como lo documentan Figueroa (1993) y Figueroa y Liendro (1994); y a pesar de que también persiste una doble moral entre muchos hombres de sectores medios y populares (De Barbieri, 1990), las mujeres tienden a tener una sexualidad más abierta con respecto a sus parejas, en contraste con las mujeres de los años cincuenta, por ejemplo. Incluso la ciencia médica y la psicología han sido promotoras de esta concepción de la sexualidad como una dimensión placentera y necesaria para el desarrollo de relaciones de pareja “sana” o adecuada. Ello ha llevado a un cambio de actitud por parte de las mujeres. Por ejemplo, en el pasado era más común que las mujeres que eran engañadas por sus esposos enfrentaran esa situación haciendo caso omiso de ello pues, como se decía popularmente, ellas eran las catedrales mientras que las amantes y amores ocasionales de los esposos eran las “capillitas”. Ellas se sometían totalmente a esta doble moral. Hoy en día, es más frecuente que cuando las mujeres enfrentan una situación de este tipo, se pregunten más acerca de la naturaleza de su propia relación sexual, cómo esto ha influido para que el marido busque otra mujer fuera del matrimonio y que busquen apoyo para su solución. Asimismo, la creciente racionalización de los eventos de la reproducción (descrita anteriormente) y la creciente individualización y márgenes de libertad que

detentan hoy las mujeres han propiciado un relajamiento de la importancia de la reproducción como fin del matrimonio y de la vida individual de las mujeres.

Sin embargo, como ya he indicado anteriormente, este tipo de intimidad lleva consigo mayor inestabilidad y no está exenta de la persistencia de desigualdades entre la pareja. Ello puede advertirse en los crecientes conflictos de rol que se registran en la vida de pareja, en la creciente negociación que se da entre ellas en asuntos como la distribución del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, en los crecientes conflictos derivados de la asunción por parte de las mujeres de un rol laboral extradoméstico y en los crecientes conflictos derivados tanto de los cambios en las relaciones de autoridad y de poder, como de la dificultad para establecer una comunicación y entendimiento mutuo. Existen algunas evidencias de lo anterior. En efecto, por ejemplo, Oliveira (1998) ha señalado que en las relaciones de pareja se presentan resistencias por parte de las mujeres que cuestionan su papel de sumisión frente a los hombres y pugnan por relaciones más igualitarias: el diálogo, las quejas, la indiferencia, la desobediencia y las separaciones temporales o definitivas son algunas de las manifestaciones de los conflictos que se presentan en las relaciones de pareja con respecto a las estructuras de roles y de autoridad. Asimismo, existen distintos grados de autonomía de las esposas con respecto a sus cónyuges. La evidencia disponible establece que las mujeres más jóvenes, las que tienen mayor escolaridad, las que desempeñan actividades asalariadas, las que controlan una mayor cantidad de recursos y que asumen un mayor compromiso con el trabajo extradoméstico son las más propensas a establecer relaciones de género más igualitarias; por el contrario, las mujeres con menor escolaridad y de sectores populares presentan mayor inequidad en sus relaciones de pareja (Oliveira, 1998). De la misma manera, otros estudios (Benería y Roldán, 1992) han documentado el incremento de los espacios de poder de las mujeres en el proceso de toma de decisiones, lo cual frecuentemente incrementa el nivel de conflictividad entre la pareja. Sin embargo, como ha señalado Nehering (2005), muchos de los estudios sobre las relaciones genéricas en México han reportado sus desigualdades fundamentalmente desde una perspectiva sociodemográfica, socioeconómica y política, con un interés muy limitado en cuanto a sus aspectos culturales. Por ello, es necesario incluir en análisis futuros otros aspectos ligados a una perspectiva cultural, como los que he aquí considerado, con el fin de lograr una comprensión más amplia de las relaciones genéricas y de pareja. •

Bibliografía

Beltrán, Ulises, Fernando Castaños, Julia Flores, Yolanda Meyenberg y Blanca del Pozo, 1996, *Los mexicanos de los noventa*, Instituto

- de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.
- Benería, Lourdes y Marta Roldán, 1992, *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México.
- Berger Peter, Brigitte Berger y Hanz Kellner, 1973, *The homeless mind*, Vintage, Nueva York.
- Código Civil, 1993, *Código Civil para el Distrito Federal* 62a edición, Porrúa, México D. F.
- Conapo (Consejo Nacional de Población), 2002, *La situación demográfica en México*, Consejo Nacional de Población, México, D. F.
- Cooper, David, 1985 (1971), *La muerte de la familia*, Ariel, México.
- Esteinou, Rosario, (2008), *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Miguel Angel Porrúa, México D. F.
- _____ 1999, "Familia y diferenciación simbólica", en *Nueva Antropología*, Número temático sobre Familias de Clase Media, vol. XVI, num. 55, junio, Plaza y Valdés/ Conaculta/INAH/CONACYT/COLMEX, México, pags. 9-26.
- Figueroa Perea, Juan Guillermo, 1993, "El enfoque de género y la representación de la sexualidad", en *Cuadernos de capacitación en investigación sobre planificación familiar*, num. 1, Secretaría de Salud, Subsecretaría de Servicios de Salud, Dirección General de Planificación Familiar, México.
- Figueroa Perea, Juan Guillermo y Eduardo Liendo, 1994, "Algunos apuntes sobre la presencia del varón en la toma de decisiones reproductivas", Ponencia presentada en el seminario Hogares, Familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales, Aguascalientes, México, mimeo.
- Gallino, Luciano, 1981, Della ingovernabilidad, mimeografiado.
- Giddens, Anthony, 1992, *The transformation of intimacy: sexuality, love and eroticism in modern societies*, Polity Press, Cambridge, UK.
- Gómez de León, José, 1998, "Fenómenos sociales y familiares emergentes", en Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), *La familia mexicana en el tercer milenio*, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, México, D. F., pags. 10-27.
- Gómez de León, José y Virgilio Partida, 2001, "Niveles, tendencias y diferenciales de la mortalidad", en Gómez de León, José y Cecilia Rabell (coords.), *La población de México*, Consejo Nacional de Población/Fondo de Cultura Económica, México, D. F., pags. 81-108.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática)/ Instituto Nacional de las Mujeres, 2004, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/Instituto Nacional de las Mujeres, México, D. F.
- Jamieson, Lynn, 2002, *Intimacy*, Polity Press, Gran Bretaña.
- Levin, Irene y Jan Trost, 1999, "Parejas sin domesticidad común", en *Desacatos*, número temático sobre Familias, no. 2, otoño, México D. F.
- López, Ma. Paz, Vania Salles y Rodolfo Tuirán, 2001, "Familias y hogares: pervivencias y transformaciones en un horizonte de largo plazo", en Gómez de León, José y Cecilia Rabell (coordinadores), *La población de México*, Consejo Nacional de Población/Fondo de Cultura Económica, pags. 635-693.
- Mier y Terán, Martha, y Virgilio Partida, 2001, "Niveles, tendencias y diferenciales de la fecundidad en México, 1930-1997", en Gómez de León, José y Cecilia Rabell (coords.), *La población de México*, Consejo Nacional de Población/Fondo de Cultura Económica, México, D. F.
- Millán, René, 2008, *Complejidad social y nuevo orden en la sociedad mexicana*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Angel Porrúa, México D. F.
- Nehering, Daniel, 2005, "Lo mismo, pero diferente: reflexiones sobre el estudio del aspecto cultural de las relaciones de género", en *Papeles de población*, no. 45, pags. 221-246.
- Oliveira, Orlandina de, 1998, "Familias y relaciones de género en México", en Beatriz Schmukler (coord), *Familias y relaciones de género en transformación*, Population Council, Edamex, México, pags. 23-52.
- Poder Ejecutivo, 1917, *Ley de Relaciones Familiares*, Poder Ejecutivo, Venustiano Carranza, México.
- Quilodrán, Julieta, 1996, "Disparidades regionales: diferencias en el descenso de la fecundidad", en Juárez, Fátima, Julieta Quilodrán y Ma. Eugenia Zavala, *Nuevas pautas reproductivas en México*, El Colegio de México, México D. F.
- Ramírez, Ma. Eugenia, 2001, "Construcción social de valores acerca de la sexualidad. El caso de las señoras de la tierra de Xochimilco", en *Estudios Sociológicos*, Vol. XIX, num. 55, enero-abril, pags. 161-184.
- Rendón, Teresa, 2004, "El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo", en Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (coords.) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pags. 49-87.
- _____ 1990, "Trabajo femenino remunerado en el siglo xx. Cambios, tendencias y perspectivas", en Ramírez, Elia e Hilda Dávila, *Trabajo femenino y crisis en México: tendencias y transformaciones actuales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pags. 19-51.
- Richards, Martin, 1996, "Companionate marriage: is it inherently unstable", en Douglas Haldane y Frances Love (eds.), *Marriage now asking questions*, Marriage Counselling Scotland, Gran Bretaña.
- _____ 1995, "The companionship trap", en Clulow, Christopher (ed.), *Women, men and marriage*, Sheldon Press, Gran Bretaña.
- Rojas, Olga, en prensa, "Criar a los hijos y participar en las labores domésticas sin dejar de ser hombre: un estudio generacional en la ciudad de México", en Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México, México.
- _____ 2006, "Reflexiones en torno a las valoraciones masculinas sobre los hijos y la paternidad", en Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (editores), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.
- Rubin, Gayle, 1997, "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política del sexo'", en Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Angel Porrúa, México D. F., pags. 35-98
- _____ 1996, "Las trayectorias de vida familiar en México: una perspectiva histórica", en Ma. de la Paz López (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, Sociedad Mexicana de Demografía (Somede), México, pags. 7-14.
- Zavala, Ma. Eugenia, 2001, "La transición de la fecundidad en México", en Gómez de León, José y Cecilia Rabell, *La población en México*, Consejo Nacional de Población, Fondo de Cultura Económica, México, pags. 147-167.
- ROSARIO ESTEINOU. Es socióloga e investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Correo electrónico: esteinou@ciesas.edu.mx